

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1623-O

Quito, D.M., 04 de junio de 2024

Señor
Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Señor
Hector Enrique Cueva Cueva
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Señor
Dario Javier Cahueñas Apunte
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Señora Magíster
Carina Isabel Vance Mafla
Secretaria de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Señor Doctor
Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

Resolución Nro. SGC-ORD-024-CPP-026-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1623-O

Quito, D.M., 04 de junio de 2024

certificar que la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión ordinaria No. 024, llevada a cabo el día jueves, 30 de mayo del 2024, durante el tratamiento del sexto punto del orden del día: “*Conocimiento del proyecto de resolución, respecto a los predios de propiedad municipal que se enmarcan dentro del artículo 417 del COOTAD y los respectivos informes de las diferentes entidades municipales; y resolución al respecto.*”; **resolvió:**

Una vez acogidas las observaciones de la Comisión, se da por conocidos el proyecto de resolución, respecto a los predios de propiedad municipal que se enmarcan dentro del artículo 417 del COOTAD y solicitar que en el término de 05 días se remitan tanto los informes técnicos y legales por parte de la Secretaría de Coordinación Territorial Gobernabilidad y Participación, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles y Procuraduría Metropolitana, respecto al mismo.

Nota: La documentación relacionada con el presente podrá encontrarla en el siguiente link: <https://tinyurl.com/4k4wjbf7>

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Señor Abogado
Pablo Saul Solorzano Salinas
Secretario de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PABLO SAUL SOLORZANO SALINAS	psss	SGCM	2024-06-03	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-06-04	

